



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VII DE ASTURIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA COBERTURA DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE ENFERMERÍA DEL EAP DE POLA DE LENA, ASÍ COMO LA RELACIÓN NOMINAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

De conformidad con lo establecido en la base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 6 de junio de 2023, (BOPA de 16.VI.2023), por la que se procedía a la convocatoria pública para cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería del EAP de Pola de Lena, esta Gerencia

**RESUELVE:**

**Primero.-** Una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, se procede a publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería del EAP de Pola de Lena, indicando en su caso el defecto motivador de la exclusión:

Aspirantes admitidos:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Vázquez Huerga.

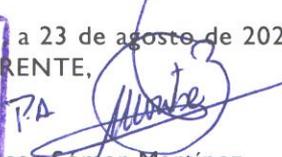
Aspirantes excluidos:

- Ninguno

**Segundo.-** Hacer pública la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidente:
  - Titular: D<sup>a</sup>. Ana Gema García Álvarez
  - Suplente: D<sup>a</sup>. Nuria García Flórez
- Vocales:
  - Titular: D<sup>a</sup> Clara Isabel González González
  - Suplente: D<sup>a</sup> Laura Fernández García de Castro
  - Titular: D<sup>a</sup> Carmen Iglesias Monereo
  - Suplente: D<sup>a</sup> Carmen González San Martín
  - Titular: D<sup>a</sup>. Ángeles Nieto Rebollo
  - Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Fernández Fernández
- Secretario:
  - Titular: D. Fernando Pintado Jimeno
  - Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Gómez Fernández

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mieres, a 23 de agosto de 2023  
LA GERENTE,  
  
Teresa Somer Martínez



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS